

**ACTA ORD.Nº42:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº42/2005.-**

En Osorno, a 08 de Noviembre de 2005, siendo las 09.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº40 del 18 de Octubre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº41 del 25 de Octubre de 2005. (PENDIENTE)
- 3) ORD.Nº232 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD.Nº976 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno.
- 5) ORD.Nº158 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo de Concejo para dar en comodato precario a la Junta de Vecinos Nº19 Miraflores, un terreno ubicado en Efraín Vásquez.
- 6) ORD. Nº876 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para compromiso de absorción de costos operacionales de Proyectos Municipales.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°40 del 18 de Octubre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Esta acta queda pendiente pues la recibimos sólo ayer".

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°41 del 25 de Octubre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "También quedaría pendiente".

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°232 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°232 D.A.F. ANT.: Correo electrónico del 26.10.2005 RR.HH.; ORD.DAO.N°302 del 21.10.2005. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 31 DE OCTUBRE DE 2005. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

1.-) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:SUB.ITEM ASIG.      DENOMINACION:

21.001.001.00	Sueldos bases del personal de planta.	2.690.-
21.002.003.00	Asignación de zona.	500.-
21.002.008.00	Incremento remuneración imponible DL 3501 de 1980.	500.-

21.002.013.00	Asignación única Art.4 Ley 18.717.	800.-
21.002.028.00	Bonificación compensatoria Art.11 Ley 19.803.	5.262.-
21.003.001.00	Honorarios a suma alzada – personas naturales.	36.000.-
21.010.000.00	Otras remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.	1.200.-
21.016.007.00	Otras asignaciones.	500.-
21.016.028.00	Bonificación compensatoria Art.11 Ley 19.803.	1.718.-
22.017.002.00	Publicidad y difusión.	6.000.-
22.017.010.00	Arriendo de inmuebles.	489.-
22.019.004.00	Materiales de consumo o uso corriente.	5.000.-
25.031.006.00	Salas cunas y/o jardines infantiles.	1.700.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 62.359.-</b>

2.- A:

**SUB.ITEM ASIG. DENOMINACIÓN MONTO EN M\$**

21.002.001.00	Asignación por años de servicios.	1.385.-
21.002.006.00	Asignación del DL 3.551 de 1981.	415.-
21.002.007.00	Otras asignaciones.	13.855.-
21.002.009.00	Bonificación compensatoria Ley 18.566.	40.-
21.002.011.00	Bonificación compensatoria Art.10 Ley 18.675.	75.-
21.002.027.00	Asig. Mejoramiento Gestión Municipal Ley 19.803.	6.960.-
21.003.003.00	Suplencias y reemplazos.	1.200.-
21.005.001.00	Comisiones de servicios en el país.	2.514.-
21.006.002.00	Otras cotizaciones provisionales personal de planta.	1.095.-
21.006.004.00	Otras cotizaciones provisionales personal a contrata.	515.-
21.015.001.00	Sueldos base del personal a contrata.	2.350.-
21.016.003.00	Asignación de zona.	495.-
21.016.006.00	Asignación del DL 3.551 de 1981.	5.580.-
21.016.008.00	Incremento remuneraciones imponibles DL 3.501 de 1980.	515.-
21.016.009.00	Bonificación compensatoria Ley 18.566.	415.-
21.016.011.00	Bonificación compensatoria Art.10 Ley 18.675.	1.000.-
21.016.027.00	Asignación mejoramiento gestión municipal Ley 19.803.	2.150.-
22.014.001.02	Repuestos y neumáticos para vehículos.	12.000.-
22.014.002.00	Servicios de mantención y reparación de vehículos.	2.000.-
22.017.012.00	Pasajes y fletes.	500.-
22.017.017.00	Otros servicios generales.	1.500.-
22.019.005.00	Mantenimiento y reparaciones.	800.-
25.031.002.00	Fondo de emergencia.	5.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 62.359.-</b>

- Justificación:

Serán dadas a conocer por el suscrito en próxima reunión del Honorable Concejo. Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°232 de fecha 31 de Octubre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°668.-**

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°976 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno.

SEÑOR TEJEDA: “Esta es una solicitud del Club Deportivo y Recreativo Municipal Osorno, que está solicitando un aporte de seiscientos mil pesos al Municipio para las Olimpiadas Provinciales Municipales, que se desarrollan este fin de semana en Puerto Octay, y el aporte es para la inscripción de participación. Están los informes financiero y jurídico, indicando que existe factibilidad presupuestaria, y tampoco hay inconvenientes jurídicos”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), al Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno, con el fin de financiar inscripción a las Olimpiadas Municipales 2005, a realizarse en la comuna de Puerto Octay; conforme al Informe N°145-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 04 de Noviembre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°223 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Octubre del 2005, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, conforme a lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en oficio Ord. N° 976 del 04 de Noviembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°669.-**

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°158 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo de Concejo para dar en comodato precario a la Junta de Vecinos N°19 Miraflores, un terreno ubicado en Efraín Vásquez.

SEÑOR TEJEDA: “Lo que estamos solicitando es el acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la junta de vecinos N°19 Miraflores, una sede social bastante antigua, y que en vista de su actividad les queremos dar este comodato para que puedan implementar algunos proyectos. Es un comodato precario por cuatro años. Tenemos el visto bueno de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar comodato precario a la Junta de Vecinos N°19 Miraflores, sobre un terreno ubicado en Efraín Vásquez S/N correspondiente a la Población Miraflores de Osorno, de una superficie aproximada de 10.783.26 m<sup>2</sup>, para la finalidad de disponer de una sede social, por lo tanto se otorga por un período de 4 años. Lo anterior de acuerdo a Ord. N° 158 del Departamento de Organizaciones Comunitarias de fecha 21 de Octubre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°670.-**

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°876 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para compromiso de absorción de costos operacionales de Proyectos Municipales.

SEÑOR PAPE: "Efectivamente estamos en la etapa terminal para sacar la recomendación técnica de nuestros proyectos, y en estos momentos estamos solicitando al Concejo el compromiso para asumir los costos operacionales de los proyectos que se indican en el ordinario N°876. Estos

son: Mejoramiento Parque IV Centenario, Construcción Plaza Bolivia, Construcción Plaza Montevideo, Construcción Plaza Pedro Aguirre Cerda, Habilitación Parque Francke; Mejoramiento Calzada Avenida Los Damascos, y Construcción Empalme Vial Aragón con Pichimpulli.

Cabe recordar que todos estos proyectos se analizaron cuando se presentaron al Sistema Nacional de Inversiones aproximadamente en el mes de marzo o abril de este año.

CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás nos llegó un oficio donde usted nos indicaba que el proyecto del Fuerte Reina Luisa, iba a estar posiblemente presentado para el año 2006. Acá hecho de menos que no esté considerado algún hermoamiento, poda, limpieza, iluminación del Fuerte, considerando que estamos llegando a época estival donde Osorno es bastante visitado, y el Fuerte Reina Luisa como para mostrar como ciudad, y no he visto hasta el minuto en el Concejo alguna acción tendiente a restaurar o mejorarlo aunque sea parcialmente. Llama la atención que en Valdivia o Puerto Montt, permanentemente el Municipio está tratando de rescatar o valorar los monumentos históricos, y acá este Municipio desde que asumimos el año 2001, se ha hecho absolutamente nada en relación a un monumento que tiene un valor histórico enorme, que son pocas las ciudades que tienen algo tan bien construido como lo nuestro, y lamentablemente hemos visto la desidia o poca importancia que se le quiere dar al Fuerte Reina Luisa. Y en ninguna parte hemos visto alguna acción tendiente a siquiera poder iluminarlo mejor, considerando también los graves hechos delictuales que han ocurrido en el Fuerte Reina Luisa, por lo tanto, uno puede llegar a pensar que la SECPLAN o este Municipio no tiene ningún interés en el Fuerte Reina Luisa, o no le es importante o no está dentro de sus preocupaciones".

SEÑOR PAPE: "Yo quiero decir que el Proyecto del Fuerte Reina Luisa fue presentado a un Programa de Espacio Patrimonial Público, que es un concurso público, y de alguna manera lo conversamos hace un par de semanas atrás. Y posteriormente, nosotros como Municipio estamos con intenciones de volver a postular el proyecto a otras fuentes de financiamiento. Ahora, rescatar este espacio patrimonial no es fácil, y por el alto costo de la inversión tenemos que hacerlo con fondos externos. Si nosotros como Municipio tenemos la intención de hacer una pequeña mantención con fondos municipales, tenemos que llegar a las instancias en las cuales se discute en el presupuesto, y en el cual debemos destinar los

dineros para darle una mantención a la espera de fondos más importantes, para dar un realce a esto. Recordemos que hacer los diseños de esto tiene un costo, y al hacer una mantención e iluminarlo podemos estar pensando en una inversión sobre los ochenta millones de pesos, que no tenemos como Municipio”.

CONCEJAL CASANOVA: "Usted no estaba en la SECPLAN desde el año 2001 acá en el Concejo, yo no creo que se necesiten ochenta millones de pesos para mejorar el Fuerte Reina Luisa, acá estamos invirtiendo en el Parque Cuarto Centenario anualmente cerca de doce millones de pesos, lo que se está requiriendo del Fuerte Reina Luisa es una limpieza, unas luminarias, yo no puedo entender el concepto que una ciudad teniendo un monumento histórico tan importante como un fuerte, no le den ninguna importancia. No sé si hay otras razones de fondo y no se quiere hacer nada. Valdivia está en conjunto con una Fundación Alemana trabajando para rescatar sus monumentos históricos, y acá no se hace nada. Es una pena que no hagamos nada por lo nuestro”.

SEÑOR PAPE: "Hay que recordar que los términos y los plazos de ejecución de los proyectos son totalmente distintos. Lo que estamos presentando ahora son los proyectos que se incorporaron en el Sistema Nacional de Inversiones para el año 2006, y de alguna manera lo que estamos presentando ahora es requisitos que nos pide la SECPLAN para que nuestros proyectos puedan quedar recomendados, y el Fuerte Reina Luisa en su oportunidad fue canalizado vía otra fuente de financiamiento”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Qué pasa con los proyectos de las canchas sintéticas?”

SEÑOR PAPE: "El día de ayer quedaron los dos proyectos de las canchas sintéticas, recomendados”.

CONCEJAL GALLARDO: "¿Se van a contratar funcionarios nuevos para algunos recintos?, como el Parque Cuarto Centenario por ejemplo”.

SEÑOR PAPE: "El Parque Cuarto Centenario tiene personal destinado por parte de los contratistas y de vigilancia, y son gastos operacionales tentativos que pueden sufrir modificaciones, pero la SERPLAC nos pide el compromiso de costos. En todo caso se va a utilizar personal de planta, y habrá que contratar algunos funcionarios más”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que está clara la necesidad y no podemos prescindir de estos costos, porque es parte de la contraparte de la inversión regional. Pero además quiero señalar otra cosa, creo que es meritorio lo que ha dicho SERPLAC, porque es meritorio. Y proyectos que igual van a ser aprobados por el Fondo Regional, y que estaban en el presupuesto regional, que eran las canchas sintéticas, ahora todos los costos están con fondos regionales, por lo tanto, estamos ahorrando alrededor de 71 millones de pesos para que estos proyectos tengan una ejecución 2006, y que por lo tanto eso también tiene que ver con la gestión. Hoy día la Municipalidad se ahorra por ese concepto la suma de 71 millones de pesos, alguien puede decir que no son comparables, pero el tema que tiene que ver con la inversión o gastos operacionales, tenemos un ahorro en los recursos, porque todos los recursos van a ser con costo al FNDR. Por lo tanto, desde ese punto de vista estos proyectos están costeados".

CONCEJALA HENKES: "Me gustaría saber en qué consiste la construcción del empalme vial Aragón y Pichimpulli?"

SEÑOR PAPE: "Es la pavimentación de la calle que está en el sector de la Villa Lololhue, es un terreno que compramos nosotros".

CONCEJALA HENKES: "Porque yo ayer fui a la Villa Lololhue a ver un incendio donde una familia perdió su propiedad, y pasé por el camino que se hizo actualmente, y ahí se cayeron dos vehículos".

SEÑOR PAPE: "Lo que yo sé es que se hizo una pasada provisoria de emergencia".

CONCEJALA HENKES: "Y aparte de eso no tiene ninguna señalización, porque los bomberos se perdieron y no sabían llegar hasta la Villa Lololhue, se atrasaron, y se quemó totalmente la vivienda".

CONCEJAL MELLA: "Había pedido la palabra el colega Muñoz".

CONCEJAL GOÑI: "Ahí fue un error del SERVIU, que cuando construyó el loteo de la Villa Lololhue, no hizo un acceso adecuado hacia la ruta de Bahía Mansa, la ruta U-40, así que lo que tuvimos que asumir es todo un costo de solución del problema. Primero comprar el terreno, después hacer una reparación que todos sabían que era provisoria, y ahora financiar una

pavimentación, platas y acciones. Por eso, yo creo que uno tiene que tener una mirada a lo que son las responsabilidades. Lo que ha hecho el Municipio está mucho más allá de lo que debió haber hecho, lo hizo porque ahí hay una acción por parte de un organismo del Estado que no fue bien planificada, así que en buena hora el relleno también fue solicitado por los vecinos con obviamente las dificultades que se establecían. Esa no es una pista de conexión vehicular, solamente es para un caso de emergencia. Lo importante es que ahora vamos a tener una calle pavimentada, y se va a lograr solucionar el problema, y eso es sólo gracias a la gestión del Municipio”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que esto es consecuencia de la cartera de proyectos que se han ido presentando y postulando al FNDR, sin embargo, me gustaría saber cuál es la condición de cada uno de ellos, si con estos costos operacionales estaríamos aparentemente sacando el RS para cada uno de ellos. Lo segundo, es que efectivamente estos costos operacionales los reflejemos desde el punto de vista presupuestario recién el año 2007, porque estos van a tener financiamiento el próximo año, si es que efectivamente los presupuestos se ajustan al proyecto, y si efectivamente los oferentes son capaces de ofertar aquellas obras que tengan un presupuesto como se ha estipulado a través del proyecto. Y lo tercero, es que con respecto al mejoramiento del Parque Cuarto Centenario, creo que es importante, porque lo que estamos consiguiendo es el diseño del Parque Cuarto Centenario, porque tiempo atrás la SECPLAN nos hizo una exposición a través de un profesional, con respecto a la idea del proyecto. Yo recuerdo que particularmente quedé muy apasionado con esa idea de proyecto. Sin embargo, nos hemos enterado a través de los medios, de esta idea de instalar un teatro al interior del Parque, y creo que esos elementos hay que cuidarlos en el sentido que esto sea muy participativo, podamos contar con la presencia de los actores que han desarrollado una serie de actividades al interior del parque, me refiero principalmente a la Fundación Freder, ya que aquí tenemos una oportunidad en el sentido de realmente querer recuperar el patrimonio ambiental que tiene Osorno a dos cuadras de la Plaza de Armas. Entonces, yo creo que aquí tenemos una verdadera oportunidad de hacer un Parque Cuarto Centenario, donde seamos capaces de colocar aquellos elementos que efectivamente hemos estado discutiendo y analizando con esta idea de proyecto que nos presentaron. Así que yo quería mencionar eso”.

CONCEJAL MELLA: "Este tema hay que entenderlo solamente como cumplimiento de requisitos para inscripción, nada más. Entonces, nos estamos yendo por las ramas".

CONCEJALA HENKES: "Volviendo al tema de Aragón con Pichimpulli, acá se está pidiendo el gasto para la mantención de la ruta, pero qué pasa con la construcción".

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa, es que los recursos para la construcción están ya, pero se requiere comprometer los recursos para mantenerla".

CONCEJALA HENKES: "¿Y cuándo se haría esto?"

SEÑOR PAPE: "Bueno, estamos cumpliendo requisitos para que el año 2006 estén disponibles los recursos".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que el Sistema Nacional de Inversiones Públicas, solamente el FNDP financia inversión, no operación. Lo que pasa, es que para postular simplemente se requiere un compromiso".

CONCEJALA HENKES: "Yo preguntaba qué posibilidades había de que se construya ese camino, porque si no, tendríamos que ver la posibilidad de mejorar esa vía de acceso provisoria".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que es de suma importancia el hecho que se esté considerando el sistema de vigilancia para los recintos. Segundo, este personal que se piensa contratar, ¿va a ir inserto en algunas licitaciones con los nuevos contratistas?"

SEÑOR PAPE: "No. Es independiente. En cuanto a la consulta del Concejal Muñoz, efectivamente cada uno de los proyectos tiene distintas observaciones, y en algunos casos con estas observaciones algunos proyectos quedarían recomendados, pero yo me comprometo a evacuar un informe indicando cuál es la situación de cada uno de los proyectos".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$11.700.000.- (once millones setecientos mil pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Parque IV Centenario”, Código BIP 30043542-2. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

#### **ACUERDO N° 671.-**

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$7.460.000.- (siete millones cuatrocientos sesenta mil pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Construcción Plaza Bolivia, Población Pedro Aguirre Cerda, Rahue Alto”, Código BIP 30044965-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

#### **ACUERDO N° 672.-**

A continuación, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$5.760.000.- (cinco millones setecientos sesenta mil pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Construcción Plaza Montevideo Población Pedro Aguirre Cerda, Rahue Alto”, Código BIP 20140271-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

### **ACUERDO N° 673.-**

Posteriormente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$7.955.000.- (siete millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Construcción Plaza Pedro Aguirre Cerda, Población Manuel Montt”, Código BIP 30044981-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

### **ACUERDO N°674.-**

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$14.036.000.- (catorce millones treinta y seis mil pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Habilitación Parque Francke”, Código BIP 20189920-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

### **ACUERDO N°675.-**

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$1.722.516.- (un millón setecientos veintidós mil quinientos dieciséis pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Calzada Avenida Los Damascos”, Código BIP 20138967-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

**ACUERDO N°676.-**

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer un aporte municipal para absorción de Costos Operacionales por la suma de \$145.740.- (ciento cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos) anuales, para la ejecución del proyecto “Construcción Empalme Vial Aragón - Pichimpulli”, Código BIP 30043805-0. Lo anterior, conforme al Ord. N° 876 de fecha 04 de Noviembre del 2005, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

**ACUERDO N°677.-**

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1375 ALCALDÍA. ANT.: Certificado 186 del Secretario Concejo Osorno (s). MAT.: Organización Campeonato Nacional Fútbol Amateur Adulto Osorno. OSORNO, 28 de Octubre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR ALFONSO CARRILLO, PRESIDENTE REGIONAL DEL FÚTBOL AMATEUR Xª REGIÓN.

Por intermedio del presente, el Concejo de Osorno ha tomado el acuerdo de mandar a la Comisión Deportes para colaborar con la Asociación de fútbol de Rahue en la postulación para la organización de un Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto en la comuna de Osorno, en el año 2008.

Asimismo este Municipio se compromete a apoyar a la Asociación de Fútbol de Rahue, en términos de infraestructura y aportes económicos para el desarrollo del campeonato antes mencionado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «INFORME N°36 CONTROL. OFICIO N°: 36/05. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al tercer trimestre 2005, meses de Enero a Septiembre de 2005.-

#### NOTAS EXPLICATIVAS

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2005. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:

#### INGRESOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio al tercer trimestre de 2005 ( Enero a Septiembre).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio al tercer trimestre de 2005 (Enero a Septiembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

## GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los gastos esperados por el municipio al tercer trimestre de 2005 ( Enero a Septiembre).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio al tercer trimestre de 2005 (Enero a Septiembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Septiembre de 2005, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 157.969.-  
En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 107.690.-

3.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

ALFREDO ESCUDERO N. Osorno, Octubre 25 de 2005.-»

3.- El señor Presidente da lectura al «OFICIO N°37/2005 CONTROL. MATERIA: INFORMA AVANCE P.M.G.M. año 2005. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SEÑORES CONCEJALES.

En relación a la materia, y de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz, acuerdo N°616/2005, esta Dirección informa a usted que según se acredita, con fecha 21 de Septiembre se solicitó a todas las Unidades Municipales informe de avance obtenido en el Marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2005, referidas a los Objetivos Institucionales y/o Colectivos por Área de Trabajo, relacionados con cada unidad, y aprobados por el Concejo Municipal según acuerdo N°304 del 17.05.2005., sesión ordinaria N°19 de

igual fecha, cuyo resultado se remite a este Concejo Municipal para su conocimiento.

Cabe señalar que los antecedentes remitidos por cada Dirección se encuentra a disposición para cualquier consulta al respecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALFREDO ESCUDERO N.»

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quiero solicitarle a la Dirección de Control, que como este es un informe de avance con respecto a los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del 2005, me gustaría que se incorpore una columna adicional para incorporar medios de verificación para el cumplimiento de cada meta. Porque me llama la atención que se habla de 70% de cumplimiento a cada meta, pero no se da a conocer los instrumentos de verificación de estas metas".

Se integra a la mesa el señor Alfredo Escudero Núñez, Director de Control.

SEÑOR ESCUDERO: "Buenos días. Efectivamente en el mes de enero yo tengo que evaluar, no en diciembre, esto es solamente un avance, eso es de acuerdo con la Ley. Y ahí efectivamente hay sistemas de evaluación que se consideran para cada una de las metas. Eso lo voy a entregar en enero como corresponde".

4.- El señor Presidente da lectura al «OFICIO N°38/2005. MATERIA: Sobre pago de gratificaciones contratistas. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SEÑORES CONCEJALES.

En relación al particular, y considerando la situación expuesta por los señores Concejales Víctor Bravo Chomalí y Alexis Casanova, esta Dirección señala en primer lugar que conocida la materia, mediante oficio N°29/05, DE FECHA 07/07/05, se solicitó a cada contratista que informara la cancelación del citado beneficio a sus trabajadores durante todo el tiempo en que han mantenido vigente su contrato con el municipio, cuya copia se adjunta para su conocimiento.

Ahora bien, sólo se ha recibido respuesta a lo solicitado de los contratistas señora Inés Cárcamo, María Cristina Alvarez y Sociedad de Servicios H y

H, unos manifestando las cancelaciones efectuadas y otros justificando si situación al respecto.

Es del caso señalar que en atención a que este beneficio a los trabajadores se debe cancelar durante el año, respecto de las utilidades obtenidas durante el año, no es posible la fiscalización por esta Dirección sin tener conocimiento del posible acuerdo con sus trabajadores o modalidad de pago de cada contratista.

Sobre el particular es de convivencia que los trabajadores que se sientan afectados por algún incumplimiento al respecto de parte de sus empleadores, así lo manifiesten ante la Inspección del Trabajo, ya que posteriormente el Municipio ante alguna nueva propuesta solicita entre los antecedentes, certificados de ese organismo que acredite que no existen reclamos pendientes que afecten al contratista, medida que los obligará a regularizar las situaciones que se hayan producido.

Sin perjuicio de lo anterior, en las bases de las futuras licitaciones municipales, se establecerá la obligación de los contratistas de informar documentalmente cada año, en el período que corresponda, de la cancelación del citado beneficio a sus trabajadores, o la justificación de no hacerlo, en caso contrario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, ALFREDO ESCUDERO NÚÑEZ, DIRECTOR DE CONTROL».

5.- CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás se sacó un acuerdo para estudiar el retiro del disco PARE en calle Concepción, se pidió a Tránsito. Quisiera saber cuál es la respuesta, si se va a mantener o no".

CONCEJAL MELLA: "Aprovechando la presencia de don Yamil, vamos a consultarle sobre el tema".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Lo estamos evaluando técnicamente, y todo indica que va a ser retirado el disco PARE".

6.- CONCEJAL CASANOVA: "Desde hace algunos días tenemos la presencia de la Feria Artesanal Internacional en Plaza de Armas, la cual ha llevado bastante público a visitarla y le ha dado mayor movimiento a nuestro principal paseo. Ha generado bastante gente, buenos comentarios, por las tardes uno ve que la familia se vuelva a la Plaza para admirar estos módulos. Pero también hemos leído por los medios de comunicación, que las personas del Pueblito Artesanal han manifestado su preocupación en el sentido que se han sentido discriminados con esta Feria Internacional, en cuanto a que se le han dado muchas facilidades para funcionar. Y las personas de la feria tenían un permiso hasta el 20 de Noviembre, y tengo entendido que al parecer la feria estaría funcionando hasta el 15. La idea mía es que pudieran seguir hasta el día 20 de Noviembre, porque ha sido algo muy positivo para la ciudad, una actividad buena que ha sido muy bien recibida. Ahora, los reclamos de la gente del Pueblito Artesanal no los comparto, ellos tienen cerrado casi todos los domingos, así que no les puede ir bien si tienen cerrado. Por lo tanto, yo quisiera pedir que el compromiso se mantuviera hasta el 20 de Noviembre, y no ceder a presiones de cualquier organización. La ciudad ha ganado con esta Feria Internacional, y debemos estimular estas actividades”.

Se integra a la mesa la señora María Angélica Benavides, Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Osorno.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenos días. El objetivo de esta feria es enaltecer el turismo en Osorno, porque tenemos poca actividad y considero que ha sido masiva la visita de la comunidad. Se hizo un show el sábado a las cuatro de la tarde para que asistan niños, y fue muy bonito, con diversidades culturales que uno no está habituado a ver. Pero realmente considero que debemos tener diversidad en Osorno, la Plaza de Armas es de toda la comunidad, tenemos derecho a tener actividad diferente. El Pueblito Artesanal es muy bonito, pero su mercadería es más tradicional. Nosotros trajimos como Corporación Cultural de Osorno este evento, para que la gente vea otras cosas diferentes, de Egipto, de Perú, etc.; además, están trabajando 35 personas que son de la zona, contratados por ellos, que significa darle posibilidades a la gente de acá también. En realidad, la motivación de la gente ha sido extraordinaria, y esto ha dado vida a la gente de Osorno. Además, hay una estética uniforme, buena presentación, y eso no nos ha dejado mal, al contrario, ha mejorado la imagen. Y es un atractivo para la ciudad en este momento. El señor Alcalde autorizó hasta el 15 de Noviembre, y el ampliarlo creo que es un tema de conversarlo. Se

le dio oportunidad a toda la calle O'Higgins para que estén todos los artesanos osorninos, y están de San Juan de la Costa, Instituciones de beneficencia, y que están participando. El sábado agradecieron al Alcalde por esta oportunidad”.

CONCEJAL MELLA: "Podría ser bueno que una persona del Pueblito Artesanal pudiera en representación del grupo exponer sus inquietudes”.

CONCEJAL CARRILLO: "Felicito la idea de traer esta feria a Plaza de Armas. El sábado fue una actividad muy bonita, entretenida, y donde hubo mucho público. Pero la verdad es que es tremendamente diferente hacer una actividad en la Plaza de Armas que hacerla en calle Freire. Estoy de acuerdo con la diversidad que se debe tener, pero también debemos apoyar lo nuestro. Y en ese aspecto he conversado con algunos locatarios del Pueblito Artesanal, y les he dicho que les falta hacer actividades a iniciativa propia, pero creo que también debemos darle un poco más de respaldo y fuerza a esa feria. Creo que hasta el 15 de Noviembre es una fecha aceptable, porque obviamente la competencia que hay hoy día con el Pueblito Artesanal es sumamente fuerte, y obviamente sabemos que todo el público se concentra en Plaza de Armas, porque si fuera por eso, nosotros podríamos darle un espacio a los locatarios de la Feria Artesanal para que vengan y se instalen en Plaza de Armas. Entonces, creo que el tema hay que analizarlos con más calma, ver qué vamos a hacer como Municipio para darle un poco más de impulso a lo que hemos creado en Freire con Mackenna, para que ellos también puedan lograr subir sus ventas. Creo que ahí faltan actividades, creo que hay que cambiarle el color a esa Feria Artesanal, así que le falta darle vida, y que también ustedes como locatarios puedan organizarse de una forma diferente, a lo mejor crear una organización, sacarle personalidad jurídica, postular algunos proyectos, y crear algunas actividades que permitan que la gente se concentre en ese sector”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo en reiteradas ocasiones he felicitado a la señora María Angélica Benavides, ella lo ha hecho con mucha eficiencia. Y le mandé una nota y le coloqué en la observación que me parecía extraño que no participaran los artesanos nuestros. Es cierto que a nosotros como Concejo nos debe interesar el beneficio común de toda la gente. Por lo tanto, ellos no se niegan a que estas ferias ocasionalmente aparezcan, pero que sean ferias locales, nacionales e internacionales. O sea, que también les demos la oportunidad a ellos de estar en el principal paseo público. Por

eso, yo particularmente propongo y lo hice ver en un oficio al señor Alcalde, en principio que cuando sucedan estas actividades o cualquier actividad de un departamento nuestro, que el tema lo conversemos, porque a lo mejor no hubiese obviado esta conversación hoy día, si es que nosotros hubiésemos tenido conocimiento que iba a llegar una feria nacional e internacional. Por lo tanto, falta incomunicación. Ahora, se habla de participación, se habla de actores, y creo que la participación en este caso, desgraciadamente no fueron considerados y estas ferias que vienen en forma nacional, con productos internacionales creo que es bueno que quede el precedente que se incorpore en ella una cláusula en que se permita que lo nuestro también esté presente, porque no es lo mismo estar ubicado en Freire, ya sabemos la cantidad de público que tienen, a estar en el principal paseo de la ciudad, que tiene un flujo permanente de gente que asegura el éxito. Yo propongo que el Pueblito Artesanal, el espacio que existe en el estacionamiento, porque en otras partes del mundo protegen a los artesanos, habían varios centros artesanales, y ahí hacían actividades artísticas, culturales, en que ellos enseñan su trabajo. Por lo tanto, ese estacionamiento no es beneficioso para el Pueblito Artesanal. De manera que si queremos como Municipio respaldar lo que ellos hacen, y respaldar también lo que se ha solicitado acá. El 5 de Julio del presente año, el Alcalde solicita al Ministerio del Interior, que se dé la calidad de ciudad turística, lo que significa dos mil millones de pesos para la Municipalidad de Osorno, si no tienen la característica de ciudad turística. Esto que se tiene hoy día se va a mejorar, pero se va a mejorar en dimensión si nosotros realmente apoyamos a nuestra gente. Por lo tanto, yo propongo concretamente, que se forme una comisión compuesta por la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, Comisión de Obras, la Corporación Cultural de Osorno y otros entes que tengan relación, para que mejoremos el aspecto fundamental que es darle vida al Pueblito Artesanal, porque si no, es muy difícil que ese recinto pueda trascender, y que subsista. Y prueba de ello es que si se analiza la cantidad de personas que durante estos tres años han estado en los locales, y que se han ido, a los que han llegado, ustedes ven que no es normal que tanta gente haya abandonado su situación, porque no es normal, y no alcanza para poder financiar el arriendo, luz, agua y contribuciones. Además, sugiero que a través del Departamento de Turismo, en los circuitos se considere el Pueblito Artesanal, aún cuando la gente quiera agroturismo. Y creo que también podemos hacer difusión a través del suplemento «El Osornino», y a través de concursos regionales. Por lo tanto, mi propuesta es de formar una comisión para que estudiemos cómo podemos ayudar a dinamizar el Pueblito Artesanal. También hay

espacios que están mal ocupados, y producen mala imagen. Hay dos espacios que van contra la moral y las buenas costumbres”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, yo quisiera dejar aclarado que el Municipio, el Alcalde y este Concejo, han tenido siempre, y esto lo recalco, la mejor disposición para no sólo escuchar, sino que gestionar las soluciones sobre los problemas que han planteado los locatarios del Pueblito Artesanal. Prueba de ello es que se ha avanzado. Además, yo quiero aclarar una cosa, a cada uno de los colegas les consta mi preocupación porque tratar de reanimar, mejorar como punto de atracción nuestro principal paseo público, y desde ese punto de vista yo planteé hace bastante tiempo atrás, que aprovechando el avinamiento del verano se pudiera realizar muchas actividades de tipo cultural, como presentación de títeres, ferias artesanal, coros, folclor, banda, teatro callejero, etc.; eso es atracción turística”.

CONCEJAL CASANOVA: "Lamentablemente el Concejal Bravo producto de que viene llegando hace poco, no se ha enterado que hemos hecho varias reuniones extraordinarias sobre el tema del Pueblito Artesanal, o a lo mejor no ha tenido la gentileza de preguntar. Hemos realizado reuniones exclusivas con los departamentos municipales para ver el tema del Pueblito Artesanal. Y acá el tema en cuestión no es ese, no es la supervivencia. Lo que estamos conversando es que la Corporación Cultural de Osorno que dirige María Angélica Benavides, hizo una actividad entretenida, bonita que ha convocado a gran parte de los osorninos. Además, que si queremos ser una ciudad turística debemos fomentar las actividades turísticas, y eso es lo que se quiere con esto. Por lo tanto, creo que esta es una actividad transitoria, no permanente, y en ese sentido es que tenemos que verla. Esta es una actividad que dura unos días, y a lo mejor después van a venir más actividades. Y el caso del Pueblito Artesanal, va a tener que estudiarse detenidamente, para que pueda trascender y salir adelante. Y si en algún minuto hay un artesano que no tiene el dinero para el arriendo, para la luz, etc.; está claro que su función no es dedicarse a ese tema, va a tener que buscar otra actividad que le rente mejor y se dedique a eso. Por lo tanto, yo creo que acá se han mezclado los temas. Yo sólo solicité que se estudie el permiso actual para la Feria Internacional, y después reunirnos por el mismo tema”.

CONCEJAL GOÑI: "A mí me da lata opinar del tema, porque aquí hay un problema de fondo que yo lo vengo planteando hace mucho tiempo. El

Pueblito Artesanal está mal ubicado. Ese tipo de actividades requieren de flujos de gente, y ese lugar no tiene flujo de gente. Se han hecho esfuerzos, aquí ha habido directivas de los artesanos. Mi impresión es que el tema de fondo es la ubicación. Cómo poder hacer distintas actividades para atraer a la gente. Se han hecho cosas y está bien, nosotros tenemos que seguir apoyando, pero me quedo con la impresión que tengo desde antes, la ubicación del Pueblito Artesanal no es la que corresponde para ese tipo de actividades. Lo que plantea el colega Bravo me parece bien, busquemos las fórmulas, pero creo que la ubicación es fundamental, y creo que por ahí pasa el éxito de esa actividad. La salvación sería que se haga el mall que se proyecta en Las Brisas, eso daría el flujo que se necesita”.

CONCEJAL GALLARDO: "Dos cosas veo yo. El tema del flujo artesanal, y otro es esta actividad de la Feria Artesanal Internacional, que ayuda al fomento del turismo, que es lo que queremos. Habría que hacer una coordinación entre lo nuevo, que es lo que está haciéndose ahora, y otro es potenciar el Pueblito Artesanal. Yo quiero felicitar esa actividad que se tiene, complementarlo el próximo año, terminar el plazo hasta donde está, y complementarlo de mejor manera para entregarlo a los artesanos de nuestra comuna”.

CONCEJAL MELLA: "Ahora, si mantenemos ese predicamento de darle la mayor posibilidad y atractivo a nuestro principal paseo público. Si uno quiere ser equitativo, por qué no darle un cupo a lo que es la expresión artesanal local, y también cederles quince días, porque estas hay que entenderlas como muestras transitorias, la idea es provocar una variedad. Yo les garantizo, si eso sigue tres meses, la gente va a decir que está lo mismo. Es lo que ocurre con los otros centros. Uno lo ve cuando recorre los otros comercios. A la gente le llama la atención lo nuevo, la novedad. Pero no podemos buscar el monopolio, las opciones son para todos, la competencia mejora la calidad y equilibra los costos para el consumidor”.

SEÑORA BENAVIDES: Nosotras como artistas sabemos lo que significa involucrar a tanta gente, para que venga a exponer sus cosas. No nos ha costado un peso traer a estas personas, son varios expositores, todo ha sido grato y reglamentariamente pagado en sus permisos respectivos”.

SEÑORA DURÁN: “Tengo varios puntos donde difiero en especial del señor Casanova, que me extraña su forma de expresarse acerca de nosotros. Primero, quiero consultarle delante de todo el Concejo don Alexis cuántas

veces ha ido al Pueblito Artesanal a comprar algo. Segundo, un muy flaco favor está haciendo al decir que el Pueblito Artesanal está cerrado los domingos, personalmente, yo tengo mi local abierto todos los domingos. Muy mala publicidad nos hace, porque incita a la gente no vaya más.

Después, es cierto que se le dio trabajo a 35 mujeres osorninas en esta supuesta Feria Internacional que se hizo en Osorno. Pero en el Pueblito Artesanal hay 37 familias que la mayoría vive del local.

Cuarto, si ustedes como autoridades no supieron entregar los locales a la gente como correspondía, ese es un problema del Municipio, no nuestro. Porque les voy a dar un ejemplo. En el Pueblito Artesanal está la señora de un gerente de una empresa local, que cierra su módulo diez o quince días, porque se va de vacaciones a Cancún por ejemplo. Entonces, el problema es más que decir que no queremos abrir. Las personas que necesitamos vivir con el local que tenemos, tenemos los locales abiertos.

Lo otro, la competencia es muy buena, pero nosotros no podemos competir con gente que paga 180 mil pesos por un local en la Plaza. Porque yo les recuerdo, que cuando nos entregaron los locales, nos dieron tres días para llenar el local, y si no lo aceptábamos, nos íbamos. Nosotros no tenemos capital para trabajar, con lo que se vende en el día tenemos que comer, comprar los materiales para nuestro trabajo, no somos comerciantes.

Aquí lo que molesta es el engaño de la autoridad. Nosotros conversamos con el Alcalde, quien nos dijo el viernes en la mañana que la feria se retiraba el día 8 de Noviembre. Entonces, que se haga un acuerdo en la Plaza de Armas el día de la inauguración, y se cambie todo el panorama, no es tratar en forma seria. Nosotros no podemos competir con la tele feria que está puesta en la Plaza de Armas. Para mí artesanía no es un anillo que dice que si estoy estresada va a cambiar de color. No son cinturones de plástico que se venden en Patronato. La señora María Angélica nos dijo que les habían vendido una propuesta muy buena, y ellos a lo mejor cometieron el error de creer todo eso, pero no verificaron en terreno. Si usted va, y le pregunta a las 35 mujeres que están en la Feria Internacional trabajando le van a decir que son unos explotadores, que les dan tres minutos para ir al baño, quince minutos para almorzar, 13 horas trabajando. Por qué no piensan un

poquitito, que si esta misma actividad se hace en el Pueblito Artesanal, va a llevar gente para allá. Nosotros tenemos que conseguir de alguna manera que la gente nos visite. Por qué los buses de turismo se paran aquí en la Plaza y no pueden pararse allá. Por qué tienen un estacionamiento que está generando recursos para el Municipio, que está lleno de tierra, la gente que tiene sus locales atrás se les ensucian sus cosas. Hay un acopio de basura también atrás, que no se ha limpiado. El Pueblito Artesanal está todo rayado, no tiene una mantención, jamás se barre, para qué vamos a decir que alguna vez se ha pintado. Esto lleva más de tres años y no lo han mantenido. Nosotros hicimos la propuesta de poner la mano de obra para pintar el Pueblito Artesanal, así que es muy bueno criticar, pero también hay que interiorizarse. Yo invito al Concejal Casanova que vaya, que hable con los locatarios, y después que tenga la opinión de todos, emita sus juicios. Pero sin conocimiento, usted no puede hablar. Yo les puedo demostrar con documentos en mano lo que se ha vendido con la instalación de esta Feria Internacional”.

CONCEJAL MELLA: "Pero si ustedes se organizan, paralelamente en vez de quejarse de la presencia de una feria de afuera, peleen también su espacio y propongan estar en la Plaza durante quince días”.

SEÑORA DURÁN: “Es que si yo compito con un comerciante, él va con plata y compra un kilo de anillos en un minuto. En hacer un anillo me demoro un día, nosotros somos artesanos. El mismo diario local se preocupa de nosotros sólo cuando quiere perjudicarnos, diciendo que somos problemáticos, que no abrimos los domingos, etc.; no hay apoyo hacia el artesano. Queramos lo nuestro, empecemos por lo nuestro. No nos pueden hacer competir con ellos. Desde que se instaló esa feria con suerte vendemos mil pesos en el día, de lunes a lunes”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo lamento las palabras de la señora Sara Durán. Creo que ella está con una visión bastante cegada del tema. Yo tengo mi opinión del Pueblito Artesanal, una opinión que tienen las personas que han visto permanentemente cerrado el Pueblito los días domingos. Y si no quieren entender una realidad que está latente, es problema de ellos, no mío. Y acá el tema de personalizar el problema de ustedes, es suyo. Y si ustedes han sido calificados de conflictivos o problemáticos, es por algo. Nosotros estamos viendo un problema de ciudad, de fomentar el turismo, y lamentablemente uno tiene que compatibilizar los intereses de todas las personas, de todos los osorninos, y

no de un tema en particular. Yo mantengo mi posición, creo que el Pueblito Artesanal se ha hecho daño a sí mismo, ese punto de no abrir los domingos, es así, es vox populi. Las razones las manejan ellos, pero lo que nosotros tenemos que hacer acá es velar por las cosas que pasan en la ciudad y por el interés de todos. Lo que se ha comentado acá, lo lamento, pero hemos conversado el tema durante varias reuniones, se han hecho gestiones, se han generado muchos dramas con los arriendos, conflictos, y pretender negarlo no tiene sentido. El Municipio siempre ha estado dispuesto a ayudar, pero creo que esto pasa por otras cosas. Y si Osorno quiere ser ciudad turística, tiene que tener eventos como el que hoy hay en la Plaza de Armas, para beneficiar a la gente de la comuna, y ellos verán qué quieren y a dónde van, es su elección”.

CONCEJAL BRAVO: "Insisto en que se haga una comisión ad-hoc para estudiar las inquietudes planteadas por ello”.

CONCEJALA HENKES: "Yo quisiera recordar que el año pasado hablé de algunas modificaciones que debieran hacerse en el Pueblito Artesanal. Yo lo visité y sugerí eliminar algunos árboles, algunos lugares de tierra donde se juntan los perros, unas fuentes de agua que no funcionan, y nunca se hizo nada sobre eso. La ampliación del local de cafetería que existe ahí. En fin, se pusieron un montón de problemas para mejorar”.

SEÑORA DURÁN: “Lo único que nos queda es dejar una invitación a todos los Concejales que quieran apoyarnos, dispuestos a trabajar bajo las posibilidades que tengamos. Nosotros somos personas de pocos recursos, pero queremos trabajar y que funcione el Pueblito como debe ser”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Turismo para trabajar conjuntamente con la Corporación Cultural de Osorno en la planificación de iniciativas tendientes a mejorar la atracción del Pueblito Artesanal. Y asimismo, gestionar las mejoras a las situaciones expuestas por la Concejala Martha Henkes en sesiones anteriores sobre el mismo recinto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°678.-**

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera pedir un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica en relación al funcionamiento del Fiscal, don Jorge del Escoval, en el sumario del combustible. Entiendo que los plazos establecidos por la administración pública en un sumario son sesenta días, y que después de eso tiene que renovarse la autorización para que siga el fiscal a cargo del tema. En este momento tengo la información que el Fiscal fue retirado del caso, y en este minuto lo estaría llevando don Alfredo Escudero. Lo que yo quiero sacar por acuerdo es lo siguiente: pedir un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica en relación a las responsabilidades de don Jorge del Escoval, en el sumario que se iba a iniciar con dedicación exclusiva, según palabras textuales del propio Alcalde, en relación al tema de los combustibles. Segundo, informar respecto al cumplimiento de lo que dispone la Ley en relación a la renovación de los plazos para seguir la investigación, que entiendo que fueron pasados largamente. Y que se me mandate, a modo de ser transparente al Concejo, que voy a Contraloría la próxima semana a hacer una presentación sobre este tema del sumario por los combustibles, porque tampoco fuimos informados sobre la renovación de los plazos de esta investigación, y quiero concurrir a hacer esta presentación por escrito a Contraloría".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de pedir un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica, respecto a las responsabilidades que competen al señor Jorge del Escoval, como Fiscal del caso «combustibles» en el grado de su cumplimiento como tal. Además, desde la misma dirección, informar sobre los plazos que se establecieron para la investigación referida. Y complementariamente, mandar al Concejal Casanova para efectuar una presentación ante la Contraloría Regional, de antecedentes sobre el mismo tema.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Bravo.

## **ACUERDO N°679.-**

8.- CONCEJAL GALLARDO: "Dos temas. Existe una agrupación que la componen 86 dializados de Osorno, y que ha tenido permanente acogida de este Municipio, pero ellos tienen dos problemas de extrema urgencia en que no se les ha podido colaborar. Porque además sus peticiones están en los límites mínimos de sus requerimientos, y por lo tanto, quiero a través de este Concejo, poder enviarlo al Departamento Social para que se le pueda buscar una solución".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento Social estudiar la petición de ASODIATRANS-OSORNO de acuerdo a su misiva al señor Alcalde, de fecha 04 de Noviembre, bajo el folio 11615.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°680.-**

9.- CONCEJAL GALLARDO: "Nosotros estuvimos con el Concejal Carrillo ayer en Rahue Alto, y hay dos problemas importantes. Uno es por Feria Persa de Chacarillas en población Carlos Condell. Estuvimos escuchándolos, y uno de los problemas es por una malla estropeada en la cancha de baby-fútbol, y se requiere repararla, porque eso provoca problemas tanto para los deportistas como para los feriantes. Esta carta fue extendida por la organización al señor Alcalde".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones reparar la malla perimetral ubicada en calle Chacarillas en la población Carlos Condell, en virtud de lo solicitado por la Agrupación de Feriantes de ese sector, e indicado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°681.-**

10.- CONCEJAL GALLARDO: "La segunda solicitud es para que los días de feria, la calle San Sebastián, que es un tramo corto entre San Agustín y Sargento Aldea, se pueda cerrar el tránsito para que ellos puedan trabajar de mejor forma, y creo que es atendible, porque el flujo vehicular es escaso. Por eso queremos que se vea la factibilidad de acceder a eso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Director de Tránsito, estudiar la factibilidad de suspender la circulación vehicular en la calle San Sebastián entre San Agustín y Sargento Aldea, de población Carlos Condell, los días sábado, domingo y festivos, para facilitar la actividad ferial en el sector, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°682.-**

11.- CONCEJAL GALLARDO: "A mí me molesta un hecho, sé que hay diligencias al respecto, pero hace mucho tiempo atrás planteé y el Concejo estuvo de acuerdo, de hacer un homenaje a don Fernando Delgado, atleta de más de ochenta años que participó y destacó en un campeonato realizado en España. Qué pasa con eso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Deportes y Recreación para que realice el acto de homenaje al deportista Fernando Delgado, conforme a lo indicado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°683.-**

12.- CONCEJAL GOÑI: "Tres cosas. Quiero solicitarle al Concejo algo especial con respecto a una situación personal. Lamentablemente yo estoy muy ocupado este año que termina y el que viene, y no quiero ser irresponsable. Me gustaría que la Comisión de Fomento Productivo la pudiéramos incorporar a la Comisión de Relaciones Internacionales, porque no tengo tiempo, y me parece muy irresponsable de mi parte no hacer las cosas que tienen que hacerse. Por eso quiero dar primero mis disculpas, e incorporar esa comisión con la de Relaciones Internacionales, presidida por don Carlos Gallardo".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, podría ser que frente a una situación coyuntural se haga la fusión, pero por la naturaleza de ambas comisiones pedir una fusión definitiva".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de fusionar las Comisión de Trabajo del Concejo: Relaciones Internacionales y Fomento Productivo, quedando la presidencia en el Concejal Carlos Gallardo. Lo anterior, en honor a las razones personales esgrimidas por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°684.-**

13.- CONCEJAL GOÑI: "Lo segundo. Con respecto al tema de Tránsito, ocurre un problema puntual en algunas horas en la circunvalación céntrica, básicamente entre 12.45 y 13.45 hrs., y 18.00 y 18.45 hrs.; no sé si se podría coordinar con Carabineros algún mecanismo que permita dar una mayor fluidez. En la bajada por Matta, uno tarda media hora desde Matta con Bilbao a Mackenna con O'Higgins, etc.; yo sé que es una cosa coyuntural".

SEÑOR UARAC: “La solución técnica para ello es sustituir los semáforos antiguos que tenemos, que son electromecánicos, y tendríamos que colocar semáforos electrónicos que nos permitieran hacer una programación distinta de los tiempos de cada luz de acuerdo al horario pick de cada calle. Es perfectamente factible dar la solución técnica teniendo semáforos electrónicos semicomputarizados, que nos permitieran programarnos los flujos de acuerdo a la congestión que se produce en las distintas calles, de acuerdo a los horarios pick. Y en consecuencia, no podemos hacerlo en este minuto, porque la mayor parte de los semáforos de la ciudad son electromecánicos. A lo que tenemos que ir, es a la elaboración de proyectos para postularlos a fondos externos, hacia allá tenemos que ir para modernizar la gestión de tránsito en la ciudad”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo me refería en una medida de coordinación específica por mientras esto ocurre. ¿Existe la posibilidad de hacer algún esfuerzo para ver si efectivamente podemos coyunturalmente solucionar el problema?"

SEÑOR UARAC: “Mi respuesta sincera es que no, porque si colocamos a Carabineros ahí, mi experiencia me dice que es imposible que el hombre se coordine con el semáforo. Entonces, generalmente Carabineros termina regulando el tránsito a la inversa de los cruces semaforizados que vienen más adelante, y eso provoca la descoordinación, así que es difícil. Y esa es la gracia de la solución de fondo con los semáforos electrónicos, se coordinan todos los recorridos. Ahora, para sincronizar estos semáforos tenemos que hacerlo a nivel de todos los semáforos”.

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, mi experiencia con Carabineros es que con ellos se ha hecho más expedito en la circulación de las mañanas por ejemplo. Su presencia ayuda al flujo, e impide la generación de obstáculos, con autos estacionados por ejemplo. Entonces, contar con ellos, pero en todo el cordón céntrico, de Los Carrera a Rodríguez, etc.”

SEÑOR UARAC: “Lo único que podríamos hacer es coordinarnos con Carabineros y ver si tienen personal como para poder satisfacer ese servicio”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Director de Tránsito,

coordinarse con Carabineros de Chile para contar con mayor personal que pueda dirigir el tránsito en el sector céntrico en los horarios pick de mayor afluencia vehicular, conforme a lo planteado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°685.-**

14.- CONCEJAL GOÑI: "Martha hablaba del tema de incendio en la Villa Lololhue. Y me gustaría poder ver con la DIDECO la posibilidad de ayudar al vecino que perdió su casa y los vecinos que también vieron afectadas sus viviendas. Son personas que recién se erradicaron, y de pocos recursos, que ojalá se les pueda apoyar".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo estaba en el momento que se estaba viendo el tema de la Villa Lololhue, y se le encomendó a don Claudio Pisón ver los casos".

CONCEJALA HENKES: "El problema grave es que se dice que el incendio fue intencional, y por eso no se ha podido retirar los escombros, hasta que se hagan los estudios respectivos".

15.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero informar que ayer viajé a Temuco para ver el tema de los terrenos de Polloico con la CONADI. Y quiero pedir que se mandate a la Dirección de Asesoría Jurídica, porque es factible que esos terrenos sean donados al Municipio por la actual dueña, vía Ley N°19.253.- artículo 17, ahí está expresamente detallado que estos terrenos pueden ser donados al Municipio para fines deportivos, previa autorización de la CONADI. Pero para que la CONADI autorice, tiene que existir una escritura pública de donación de esos terrenos por parte de la señora Susana Vargas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica su gestión para obtener la donación de los terrenos del Comité Habitacional Polloico, por parte de la señora Susana Vargas, para

destinarlos a fines deportivos, conforme a los procedimientos dados a conocer por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°686.-**

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero hacer una consulta a don Yamil. En el caso contractual que la señora Susana Vargas no quiera hacer la donación, ¿el Municipio puede iniciar acciones legales, considerando que hay fondos municipales comprometidos?"

SECRETARIO CONCEJO: "No me siento en condiciones de emitir una opinión jurídica, porque desconozco los antecedentes".

16.- CONCEJAL CARRILLO: "Días atrás yo estuve reunido con el Centro de Padres de la Escuela México, y hay un oficio, el N°197 del D.A.E.M. con fecha 19 de Marzo del 2004, donde señala tres puntos: primero, que el proyecto del Patio Cubierto será incorporado en el presupuesto del año 2005. En el mes de abril del 2005, se iniciaría la construcción del techo de entrada de los alumnos. Y tercero, se adjuntan antecedentes correspondientes al comedor. Eso último fue hecho. Pero no se hizo las dos cosas anteriores. Así que pido acuerdo para insistir al D.A.E.M. que se hagan por lo menos una de las dos obras, durante el año 2006".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. concretar durante el año 2006 las obras pendientes en la Escuela México, indicadas por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°687.-**

17.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero pedir un acuerdo para hacer una reunión de la Comisión de Régimen Interno, en virtud de la fusión de Comisiones que ponía el Concejal Goñi, además que cumplimos un año y deberíamos hacer una evaluación sobre nuestro desempeño, porque ha habido comisiones que no se han reunido por no tener el quórum respectivo".

CONCEJAL MELLA: "Pero yo entiendo que aparece como más razonable, que la evaluación la haga cada una de las comisiones por separado".

CONCEJAL BRAVO: "Me refiero a que lo analicemos en la Comisión de Régimen Interno, como el caso de la moción que presenta el Concejal Goñi, y así ver el caso de las demás Comisiones, porque tal vez hay Concejales que por tiempo no pueden integrar tantas comisiones. Así ha pasado con comisiones que no llegan a tener el quórum para tomar acuerdos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión de Régimen interno para convocar al pleno a una reunión de análisis del funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del Concejo durante el primer año del período.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°688.-**

18.- CONCEJAL BRAVO: "Hace más o menos tres meses atrás, se llegó a un acuerdo acá en el Concejo, para ver el asunto del Mercado Municipal, donde se comprometió con la gente del Mercado Municipal para integrarlo a esa reunión. Estaba para ello la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, Obras, el directorio del Mercado Municipal, y la iba a dirigir el señor Administrador Municipal. Quisiera pedir el acuerdo para que lo retomemos, porque viene el período de licitación del Mercado".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Administrador Municipal retomar la situación del proyecto de remodelación del Mercado Central Municipal, y la licitación respectiva, conforme a los términos esgrimidos por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°689.-**

19.- CONCEJAL BRAVO: "Me preocupa uno de los primeros puntos que tomé el año pasado cuando asumí, que fue el Camping Arnoldo Keim, que es necesario para mucha gente de escasos recursos y gente de la tercera edad. Las condiciones del agua tal vez no son las mejores para bañarse, pero sí el recinto para recrearse. Además, entiendo que existen en el recinto una serie de animales domésticos, que aparte de ensuciar, no es algo que esté permitido. Lo importante sería que el Departamento que corresponda pudiera informarnos al respecto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a las condiciones de uso en que funciona el Camping Arnoldo Keim, conforme a las consultas del Concejal Víctor Bravo Chomalí. Y asimismo un estudio de factibilidad para su licitación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°690.-**

20.- CONCEJAL MELLA: "Uno ve con sorpresa que el Centro Cultural al parecer no cuenta con un equipo permanente de amplificación. Yo quisiera pedir un informe del Administrador Municipal, averiguando si eso es efectivo, y de ser así, que se estudie la factibilidad de adquirir un buen equipo para el Centro Cultural, y no andar con equipos de un lado para otro, y que terminan deteriorándose con el trajín. Ha ocurrido

que incluso en cuentas públicas que ha hecho el Alcalde, se ha quedado sin ampliación”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Administración Municipal, estudiar la factibilidad de adquirir un equipamiento de ampliación destinado exclusivamente para su utilización en el Centro Cultural, conforme a los argumentos esgrimidos por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°691.-**

21.- CONCEJAL MELLA: "Todavía estamos a un tiempo bastante razonable del aniversario de la comuna. Normalmente en aquella oportunidad, siempre se distingue a algunos hijos ilustres que la Municipalidad se determina por homenajear. Yo quisiera proponer, tres nombres de personas que me parece que han hecho una contribución significativa a la comuna de Osorno. Lo quiero hacer con esta antelación para que se vea y se analice detenidamente. Propongo el nombre de un dirigente social y deportivo de sus buenos años que toda la vida ha estado vinculado al mundo social, me refiero a don Carlos Ojeda, dirigente de Rahue 2. Él siempre ha tenido una constante del servicio público.

El otro nombre que quiero proponer es de un empresario, don Harry Jürgensen, que se ha atrevido a hacer cosas importantes para el desarrollo de la comuna y de la provincia.

Y la otra persona es un político, don Sergio Ojeda Uribe, que ya lo propuse el año pasado. Pido que se solicite los antecedentes de cada uno de ellos para considerarlos como propuestas en la celebración del próximo aniversario de la ciudad”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo también quisiera proponer el nombre de don Daniel López Stefoni, que fue rector de la Universidad de Los Lagos, propulsor del proyecto académico. Y también don René Miranda Verdugo,



Director y Presidente del Osorno College, que han transformado la Corporación Osorno College de una institución educacional modesta, a ser hoy día una unidad educacional de primer nivel con un gran esfuerzo de infraestructura, es una corporación sin fines de lucro y que ha dado prestigio a la ciudad osornina durante mucho tiempo”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo creo que cada uno tiene independencia, señalar para que se envíen los documentos, y podemos hacerle llegar los documentos al Alcalde, y donde también voy a insistir en el premio ciudad de Osorno a alguna institución de prestigio de la comuna”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....



4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS .....

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**